



Expediente nº 268/2025
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia
Procedimiento: Crédito extraordinario 1/2025

D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Enero de 2025, aprobó inicialmente el expediente 1/25 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de **TRESCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (300.190,83€)**.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, por un periodo de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de brenes.sedelectronica.es.

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Imp. Ayuntamiento de Brenes (1 de 1)
 Imp. Calle: Brenes, 1111111111
 Fecha Firma: 29/01/2025
 HASH: 91b62fccc6a07c932e643d8313263a4c



Cód. Validación: 9C4YY6DQKWRX3353DQ2PY47DN
 Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

